

**EL ABASTO DE UNA VILLA NOVOHISPANA:
MERCANCIAS Y FLUJOS MERCANTILES EN
TEPEACA (1780-1820)**

Juan Carlos Garavaglia ¹
Juan Carlos Grosso ²

I. Introducción

En este trabajo quisiéramos mostrar cuáles eran los flujos mercantiles y el tipo de mercancías que se intercambiaban en un mercado mediano de la meseta poblana, la villa de Tepeaca, a fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

La bibliografía especializada ha estudiado desde hace tiempo el problema de la competencia entre los comerciantes de la capital virreinal y los mercaderes "provincianos" y sobre todo, la lucha entre aquellos y los traficantes ligados directamente a la actividad del puerto de Veracruz ³. Al igual que en Oaxaca o en algunos mercados del Bajío, veremos aquí a los

¹ IEHS/UNCPBA-CONICET; he obtenido un subsidio individual del Social Science Research Council de New York y ayuda económica del Sistema Nacional de Investigadores de México para realizar esta investigación

² IEHS/UNCPBA-CONICET y CIHS/ICUAP, Universidad Autónoma de Puebla

³ Ver, entre otros, Hamnett, B.R., POLITICA Y COMERCIO EN EL SUR DE MEXICO, 1750-1821, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976 y Brading, D.A., MINEROS Y COMERCIANTES EN EL MEXICO BORBONICO (1763-1810), FCE, México, 1975, pp. 161-166

veracruzanos dominando totalmente frente a los comerciantes de la ciudad de México. También hemos querido estudiar el papel de las haciendas en la provisión de estos mercados y si bien faltan datos sobre el maíz -lo que indudablemente le resta generalidad al análisis- comprobaremos que las haciendas, siempre presentes, no son las únicas que tienen aquí un papel destacado.

Otro aspecto que nos parece interesante es el referido a las mercancías que fluían hacia este mercado. Productos locales, regionales, interregionales, americanos e importados de Europa... Tepeaca, pese a ser una humilde villa poblana, constituye un muestrario vivo de la intensa red de intercambios que agitaba la vida económica de la colonia. Paralelamente, nos interesaba estudiar los distintos tipos de mercancías (productos agrícolas, ganaderos, materias primas para la producción artesanal, etc.), destinados al consumo de la población local y a los insumos de sus actividades productivas.

Hemos trabajado aquí con la fuente de alcabalas y para que sea más fácil entender claramente el uso que hemos hecho de esta fuente, hemos agregado en el apéndice un breve sumario metodológico que esperamos pueda satisfacer la mayor parte de las dudas que pudiera tener el lector al respecto ⁴.

II. Tepeaca

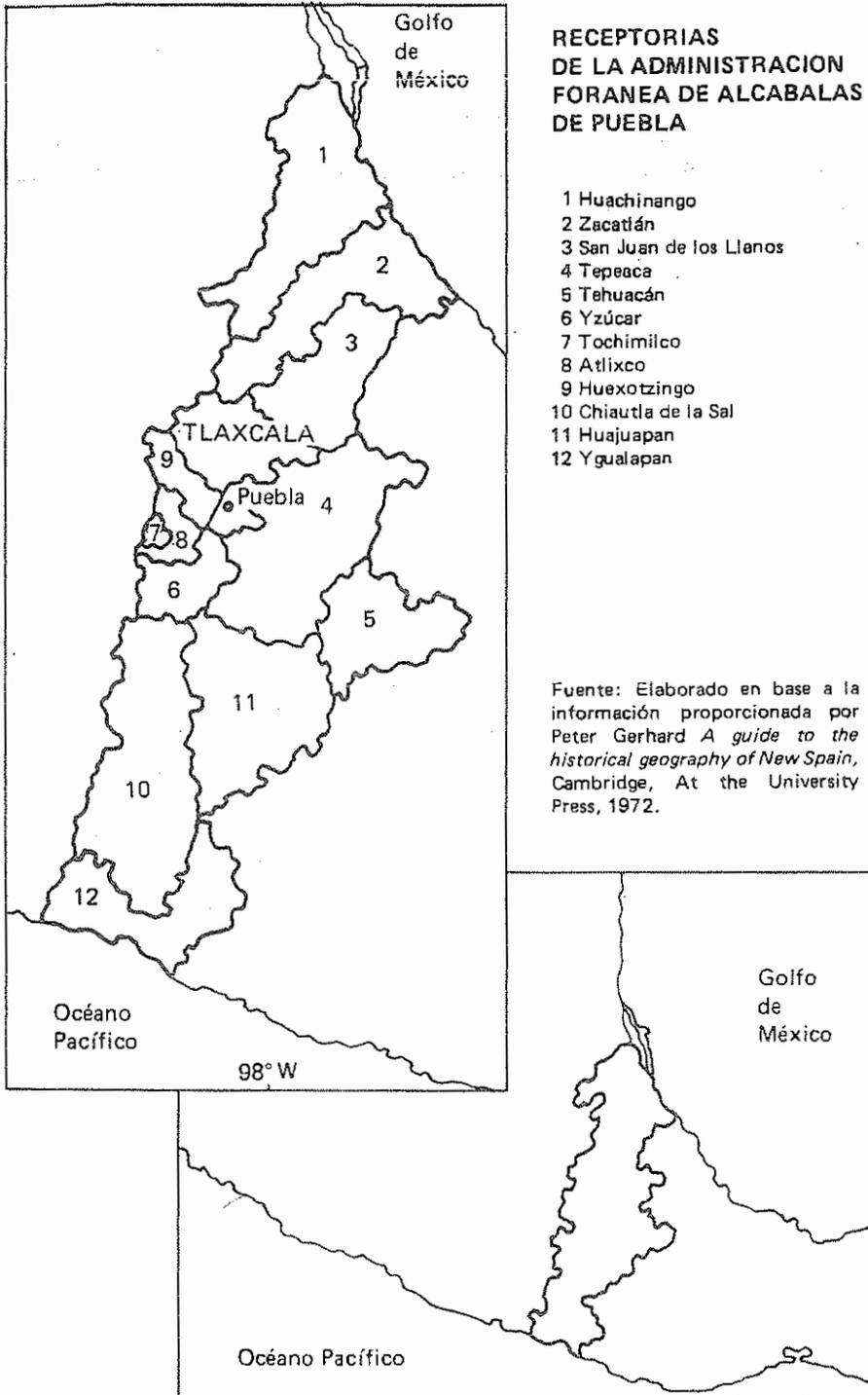
Refundada en 1520 por Hernán Cortés como Segura de la Frontera, segunda villa creada por los españoles en Tierra Firme, Tepeaca era heredera directa del antiguo señorío de Tepeyacac Tlayhtic. Centro de una importante región del valle poblano-tlaxcalteca, rica en suelos agrícolas, se halla dividida del propio valle de Puebla por la sierra de Amozoc y ocupa el corazón mismo de la meseta poblana [ver mapa 1].

El señorío de Tepeyacac abarcaba un extenso territorio y se había originado en las migraciones tolteca/chichimeca del siglo XI. En efecto, un grupo de tolteca/chichimeca asentado en Huejotzingo es el que parece haber fundado en 1168 la ciudad de Tepeyacac. Con la conquista de los tlaxcaltecas en 1398 y de los mexicas en 1466, esta región se convirtió en tributaria de los imperios circunlacustres. Los mexicas fueron quienes ha-

⁴ Hemos realizado un estudio metodológico de la fuente en nuestro libro LAS ALCABALAS DE LA NUEVA ESPAÑA (1776-1821), en prensa, en edición del Archivo General de la Nación de México

MAPA 1

TEPEACA EN EL CONTEXTO POBLANO Y EN EL NOVOHISPANO



brían instaurado en Tepeaca y en la vecina Acatzingo sus tianguis, que pasaron a ser de gran importancia en las relaciones entre el valle central y la tierra caliente del Golfo. Tepeyacac se hallaba rodeada en 1520 de los señoríos de Tlaxcala, Cholula, Huetjozingo y Cuauhtinchan ⁵.

Pocos años después de la llegada de los españoles, los indios de Tepeaca estaban ya encomendados al veedor Pero Almindez y el licenciado Salmerón, al proponer la fundación de la ciudad de Puebla, indica que los indios de Tepeaca, junto con los de los restantes pueblos comarcanos, podían ser repartidos para las labores de los españoles de Puebla ⁶. Esta es la primera vez que se habla de una práctica que será después común hasta la época del marqués de Cerralvo: la obligación de los indios de Tepeaca de acudir a tareas agrícolas en el valle de San Pablo, los alrededores de Puebla y el valle de Atlixco ⁷. Asimismo durante estos años finales del XVI, a partir de las ventas y enajenaciones de tierras por parte de los señores étnicos que han perdido casi totalmente el control del trabajo de sus macehualtin, se crean la mayor parte de las haciendas de españoles de la región y aparecen las primeras menciones a gañanes ⁸. Es decir que, con pocos años de diferencia, los sistemas laborales que ya conocemos para el valle de México desde los estudios de Charles Gibson, también se extienden al

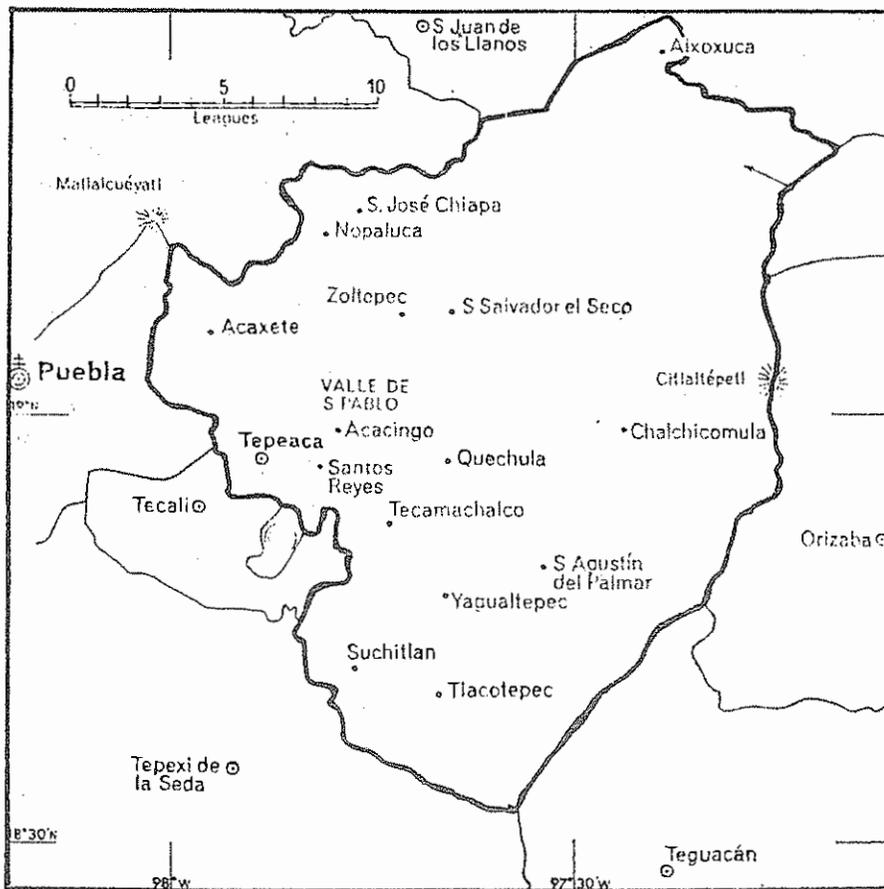
⁵ Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO XVI. TENENCIA DE LA TIERRA Y ORGANIZACIÓN DE UN SEÑORIO, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, México, 1984.

⁶ Zavala, S., EL SERVICIO PERSONAL DE LOS INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA, I, 1521-1550, El Colegio de México/El Colegio Nacional, México, 1984, pp. 127-303

⁷ Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO..., cit., y el volumen editado por el mismo autor, COLECCIÓN DE DOCUMENTOS COLONIALES DE TEPEACA, INAH, Colección Científica, 134, México, 1984; en los años 1631/1632, el Marqués de Cerralvo prohíbe los repartimientos de trabajo en el área poblana, cf. Israel, J. I., RAZAS, CLASES SOCIALES Y VIDA POLÍTICA EN EL MÉXICO COLONIAL, 1610-1670, FCE, México, 1980, pp. 181-183

⁸ Hay que recordar que, al menos hasta los años setenta del siglo XVI, los pipiltin continuaban recibiendo considerables prestaciones, en especie y en trabajo, de las familias macehualtin, cf. Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO..., cit., pp. 95-103

MAPA 2
 LA SUBDELEGACION DE TEPEACA A FINES DEL SIGLO XVIII



Tomado de Gerhard, P., A GUIDE..., op. cit.

valle poblano ⁹. A mediados del siglo XVII se cuentan más de 300 haciendas y ranchos en la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Tepeaca ¹⁰. Esta había sido creada en 1555 e incluía a los pueblos de Acatzingo, Tecamachalco, Quechula, San Agustín del Palmar, San Andrés Chalchicomula, San Salvador el Seco, Nopalucan y Santa María Acaxete, que habían formado parte del antiguo señorío de Tepeyacac. También dependían de esa cabecera los pueblos de Santiago Tecali y Tepexi de la Seda.

Cuando se organizan las Intendencias borbónicas, Tepeaca pasa en 1787 a ser una subdelegación y los últimos dos pueblos nombrados se independizan de ella, si bien seguirán formando parte de la misma jurisdicción fiscal en lo que a alcabalas y pulques se refiere [ver mapa 2].

La subdelegación de Tepeaca contaba con más de 72.000 habitantes a fines del XVIII, de los cuales, alrededor de un 31% eran considerados españoles y castas (lo que representa uno de los porcentajes de mestizaje más altos en el marco de la demografía del valle poblano/ tlaxcalteca). En algunos pueblos, como es el caso de San Andrés Chalchicomula, la presencia de castas y españoles era incluso mayoritaria. O sea, se trata de una área de clara dominancia indígena, pero, con un alto índice de mestizaje en el contexto de la realidad demográfica del México central ¹¹.

La jurisdicción de Tepeaca se caracterizó, durante toda la época colonial, por poseer dos áreas cerealeras de particular

⁹ Gibson, Ch., LOS AZTECAS BAJO EL DOMINIO ESPAÑOL, 1519-1810, Siglo XXI, México, 1967, pp. 225-262

¹⁰ Ver AGNM, Tierras, vol. 2730, expediente 1; Referencias de archivos a ser utilizadas en las notas: AGI [Archivo General de Indias, Sevilla]; AGNM [Archivo General de la Nación, México]; AGNM-Indif.RH [Archivo General de la Nación, México, Indiferente de Real Hacienda en proceso de clasificación]

¹¹ Flon, M., "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla", en Florescano, E., y Gil Sanchez, I., DESCRIPCIONES ECONOMICAS REGIONALES. PROVINCIAS DEL CENTRO, SUDESTE Y SUR, 1766-1827, INAH, México, 1976, pp. 172-173. Ver también, Cuenya, M.A., "Puebla en su demografía, 1650-1850: Una aproximación al tema", en el volumen colectivo PUEBLA DE LA COLONIA A LA REVOLUCION. ESTUDIOS DE HISTORIA REGIONAL, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, ICUAP, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1987.

relevancia: la ya mencionada San Andrés Chalchicomula -un centro de producción maicera de riego muy importante para el aprovisionamiento del enorme mercado de la ciudad de Puebla y para el engorde de cerdos, también con destino a la capital regional y a Veracruz- y el llamado Valle de San Pablo, situado entre la villa de Tepeaca y Nopalucan, un área triguera de temporal bastante destacada; a fines del siglo XVIII contaba con más de 400 haciendas y ranchos y con tres molinos ¹². Era tal la relevancia de la producción agropecuaria de esta región que para entonces constituía la cabecera decimal más importante del obispado poblano (siempre que no incluyamos en los cálculos a los predios decimales veracruzanos).

La villa de Tepeaca fue, como ya dijimos, el segundo asiento español de la Nueva España; según Clavijero la fundación cortesiana "...se redujo a establecer allí un cabildo de españoles y hacer una pequeña fortificación"; este ayuntamiento hispano desaparece poco después y años más tarde se crea el correspondiente cabildo de "naturales", lo que caracteriza a la villa como un asentamiento indígena ¹³. La ciudad cabecera se levantaba en un terreno elevado al pie de un escarpado cerro, a orillas del camino real para Tehuacán, Oaxaca y Guatemala. Esta posición de encrucijada entre la meseta y la Tierra Caliente fue una de las razones que habían impulsado a los mexicas a crear los tianguis de Tepeyacac en la época prehispánica. En el periodo colonial, ya desde la "Relación de Tepeaca" de 1580, se constatan las relaciones entre Tepeaca y la Tierra Caliente del golfo veracruzano ¹⁴.

Por el censo de 1777, sabemos que había en la ciudad y su hinterland más próximo (es decir, incluyendo los barrios indígenas) 2,991 habitantes y éstos se repartían casi en partes iguales entre indios, con 1,526 almas y españoles/castas con 1,465. El padrón de 1791 nos informa que estos últimos habían crecido en forma regular y llegaban a los 1,725 almas, mientras que el "Padrón de los Naturales" de 1792, es decir, un año más tarde, registra 1,991 personas en los ba-

¹² Flon, M. de, "Noticias...", loc. cit.

¹³ Clavijero, F. J., HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO, Porrúa, México, 1965, p. 374 y Martínez, H., TEPEACA EN EL SIGLO..., cit.

¹⁴ Ver "Relación de Tepeaca y su partido", [1580], in Francisco del Paso y Troncoso (ed.), PAPELES DE LA NUEVA ESPAÑA: SEGUNDA SERIE, GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, vol. 5, México, 1905, p. 14

rrios indígenas y en el casco céntrico, con lo que podemos hipotizar que la población de la villa en ese entonces se elevaba a unos 3,700 habitantes.

Las crisis agrarias y políticas de inicios del XIX y los efectos de la guerra insurgente cercenaron la población de Tepeaca: según los padrones de 1818 habitaban en la ciudad 3,424 almas; la caída demográfica había afectado mucho más a la "gente de razón" -1,551 personas censadas- que a los indios, pues éstos sumaban 1,873 individuos. Ocho años después, el contingente de españoles y castas continuaba estancado con unos 1,680 miembros; por su parte, los padrones "para el cumplimiento de la Iglesia" de 1827 que censaron a los feligreses "naturales" que habitaban en los barrios, pueblos y haciendas dependientes de la ciudad nos presentan una estructura de población notoriamente desequilibrada: 789 hombres y 950 mujeres, de éstas 562 casadas y 235 declaradas "viudas". Aún en 1869, con una población de 2,859 habitantes, la villa no había podido recuperar el nivel demográfico alcanzado durante la última década del siglo XVIII¹⁵.

III. Las alcabalas de Tepeaca durante este periodo

No vamos a hacer aquí un análisis crítico de la fuente de alcabalas, pues como ya dijimos, hemos agregado un largo apéndice ad hoc y a él remitimos al lector para cualquier duda que pudiera tener acerca de la fuente y respecto a los criterios que hemos utilizado en el texto. Todos los términos que en el texto estén subrayados y lleven asterisco * están explicados en el apéndice. Pese a ello, es indispensable, hacer ahora algunas advertencias sobre la representatividad de la fuente y de nuestros datos.

Primero hay que recordar que las alcabalas poseen importantes excepciones de personas * y de cosas * y si bien en el apéndice las explicitamos es necesario aquí recordarlas: nuestras fuentes no miden, por una parte, el tráfico de indios y personas eclesiásticas; por la otra, el maíz, el pulque y el tabaco -más las mercancías destinadas directamente a la producción

¹⁵ Hemos tomado todos estos datos de las siguientes fuentes: AGI-Mexico 2578; AGNM-Padrones, volumen 38; AGNM-Genealogía, rollo 3558 y Archivo Municipal de Tepeaca, caja 10, expediente 3

agraria- escapan también al pago de la alcabala. Además, en este artículo no hablaremos de la información que traen los Libros Menores *. Si nos aventuramos a evaluar de algún modo todas estas limitaciones, diríamos que estamos trabajando con una documentación que nos habla solamente de alrededor de la mitad del valor total de los productos que se convierten realmente en mercancías...

Pero, lógicamente, estas limitaciones impuestas por la fuente no tienen idéntica incidencia en todo tipo de productos. Es decir nuestros datos están subvaluando la presencia de algunos productos ganaderos -por la importancia de los indígenas en la provisión de este tipo de mercancías¹⁶ y por la no inclusión en este trabajo de la información del Libro de Carnes * - como tampoco sabremos nada acerca del maíz, el producto agrícola más importante en el mercado y por lo tanto, las mercancías de origen agrario también estarán subrepresentadas. De todos modos, la fuente y el material que estamos analizando, como el lector podrá comprobar, tiene una riqueza muy grande para los fines que nos proponemos en este estudio: hablar de las mercancías y los flujos mercantiles en esta humilde villa del corazón de la meseta poblana. No olvidemos que los datos que presentamos aquí se refieren a una masa total de 5,624 transacciones realizadas a lo largo de todo este periodo. En el texto hemos tenido en cuenta las limitaciones de las fuentes que estamos manejando y no dejaremos de señalar al lector su incidencia en cada caso.

Volvamos ahora a las alcabalas de Tepeaca. La villa era la cabecera de uno de los suelos alcabalatorios * más importantes del área poblana. Había comenzado el siglo XVIII con muy humildes cifras, pues en 1705 era la cuarta receptoría en importancia de las cinco que entonces dependían de la Real Aduana de la ciudad de Puebla para el pago de las alcabalas. En 1723 ya había pasado al tercer lugar y en 1773 se encontraba en el segundo, sólo superada por Tlaxcala. Cuando en 1776 el cobro de las alcabalas queda bajo la administración directa * de la Corona, Tepeaca estaba encabezada * por una suma ligeramente superior a la de la vecina Tlaxcala¹⁷. En los años que

¹⁶ De acuerdo al Cuaderno de indios de 1792 [en AGNM-Indif.RH], la participación de éstos es bastante significativa, llegando incluso en algunos productos de este rubro, a superar la de los españoles ligados a las haciendas

¹⁷ En 1705, 1713 y 1773, tenemos las siguientes cifras para Tlaxcala: 10,500 ; 10,500 ; 13,000 . Tepeaca está encabezada por las cantidades que siguen en esos mismos años: 2,850 ; 3,000 y 9,500. Ver "Libros de Caja de la Rl.Aduana de Puebla de los Angeles...", años 1705 y 1713 y "Pie de Rentas

siguen, si bien el crecimiento de las alcabalas de Tepeaca es bastante mediocre (un poco más del 18% entre 1778/1783 y 1802/09), esta receptoría terminará el periodo que se cierra con el inicio de la insurgencia en el segundo lugar -muy atrás del primero, obviamente, pues se trata nada menos que de la ciudad de Puebla, una de las tres primeras receptorías novohispanas- en el marco de las alcabalas de la Administración Foránea * poblana. Era en ese momento la vigésima receptoría de alcabalas entre las 101 existentes en toda la Nueva España ¹⁸.

Como se puede comprobar, es de una de las receptorías importantes en el marco de las alcabalas novohispanas. Pero, no hay que olvidar que Tepeaca es la cabecera de una serie de pueblos subalternos, como ya hemos visto en el acápite precedente. Y los montos de recaudación de las alcabalas que hemos manejado en el párrafo anterior se refieren a la entera jurisdicción y no sólo a la villa de Tepeaca y su hinterland, que es nuestro objetivo central aquí. De todos modos, la recaudación de la cabecera oscila, según los años y descontando las iguales *, entre el 18 % y el 26 % del total, repartándose el resto entre las 13 restantes subreceptorías. Es decir, se trata casi siempre -junto con San Andrés Chalchicomula- de una de las dos receptorías más destacadas en el marco de la división administrativa alcabalatoria de Tepeaca.

Antes de comentar brevemente cuáles son los aspectos más salientes de la coyuntura de las alcabalas de Tepeaca en el periodo 1778-1821, debemos recordar una vez más que trabajaremos en este artículo exclusivamente con dos tipos de materiales que forman parte de las series de alcabala: los Libros Reales * y los Libros del Viento * y que, lamentablemente, estos no han podido ser ubicados hasta el momento en su totalidad. Utilizaremos entonces la documentación de 19 Libros Reales y de 9 Libros del Viento; el periodo que tiene menos "huecos" es el de los años 1788/1800, en el cual poseemos 8 Libros Reales y 6 Libros del Viento para un lapso total de 13 años ¹⁹.

Alcabalas del Reyno...", 1773, en AGNM-Indif. RH

¹⁸ Según los datos resultantes de los Resúmenes de Alcabalas, en AGNM-Indif. RH

¹⁹ Los Libros Reales corresponden a los años: 1781, 1783, 1784, 1786, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1797, 1800, 1802, 1803, 1806, 1810, 1815, 1816 y 1818. Los Libros del Viento a: 1788, 1789, 1791, 1792, 1793, 1800, 1804, 1810 y 1815. Todos en AGNM-Indif. RH [la serie está siendo completada a medida que avanza en el AGN la clasificación de nuevos libros de alcabala;

El gráfico 1 nos muestra cuál fue la evolución de las alcabalas de la cabecera de Tepeaca durante los años estudiados. Como se puede observar, asistimos a un primer momento de crecimiento (relacionado con una fuerte presencia de mercancías de la tierra, lo que no deja de resultar paradójico en plena apertura comercial novohispana) que se acaba en 1789. Desde allí hay una sensible caída que se detiene en 1791, para comenzar nuevamente a crecer hasta casi fines de siglo. Una crisis agraria y la entrada masiva de mercancías importadas de Europa en los años 1802/1803 ²⁰, dan al traste con este movimiento coyuntural y será entonces a mediados de la primera década cuando nuevamente crezcan los montos, pero, ahora lo hacen gracias a un marcado aumento de la actividad textil en el ramo de la lana, como tendremos ocasión de estudiar. El año 1810 sera el último de bonanza: los efectos de la insurgencia, la crisis demográfica y la crisis agraria se acumularán para convertir a esta región hasta los años veinte en una sombra de lo que era ²¹. Pero -y la tendencia lo señala con claridad- es evidente que, más allá de los altibajos, la evolución de los montos globales * es mediocre y dibuja para la cabecera de Tepeaca una situación poco resplandeciente en estos cuatro decenios.

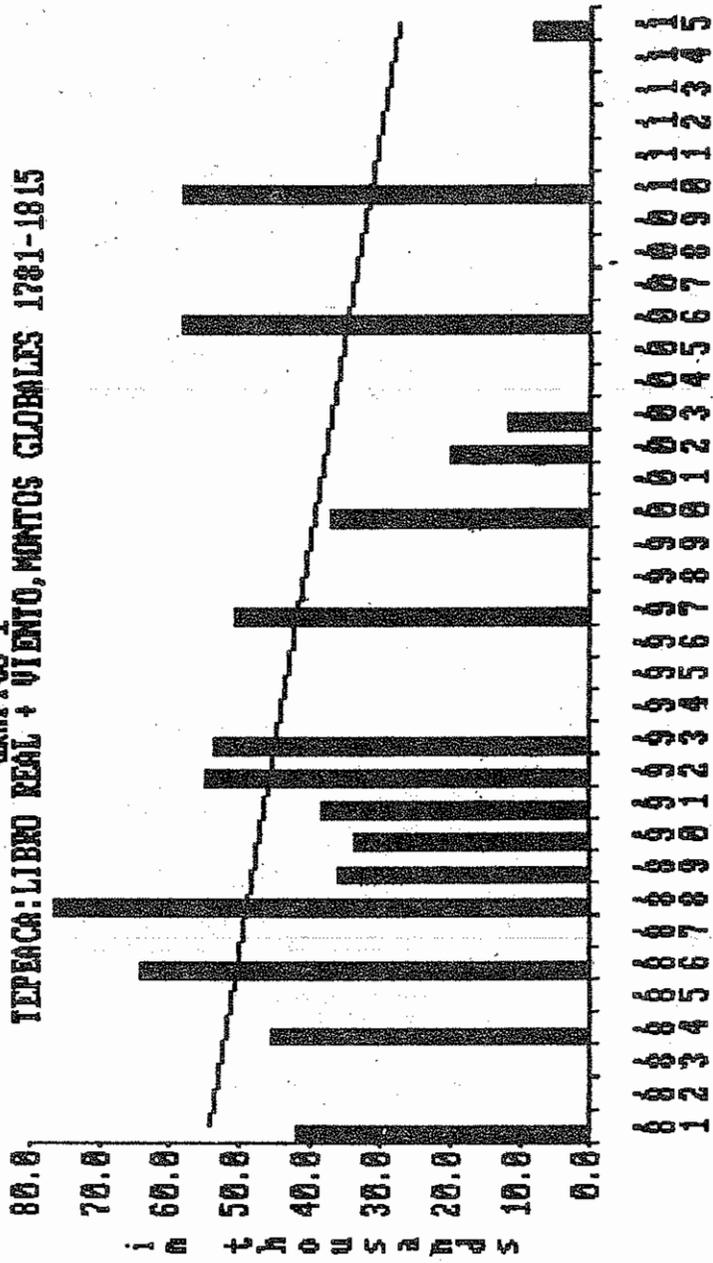
esperamos en un futuro próximo poder incorporar este nuevo material]

²⁰ En efecto, según los datos de Lerdo de Tejada, COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, [1853], Edición facsimilar del Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1967, y de Javier Ortiz de la Tabla COMERCIO EXTERIOR DE VERACRUZ. 1778-1821. CRISIS DE DEPENDENCIA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1978, estos años son los picos máximos de todo el periodo en cuanto a la entrada de mercancías importadas de España.

²¹ Si tenemos en cuenta que las igualas de labradores reflejan indirectamente la producción que las haciendas y ranchos comercializan in situ, la evolución de los montos de éstas ponen de manifiesto la crisis que afectó a su hinterland agrario en los años de la guerra insurgente: si para algunos años de finales del XVIII el valor de la producción vendida directamente por los hacendados en sus establecimiento se elevaba a un promedio de 9,000 pesos, en 1815/16 ese valor se redujo a 2,350 [ver Libros Reales y Cuadernos de Igualas, años 1790, 1792/93, 1797/99 y 1815/16]; sobre la región poblana durante el periodo insurgente ver: Hamnett, B., "Puebla City and Province during the Independence Period, 1800-1824 ", mimeo, Oaxaca, 1985

GRAFICO 1

GRAFICO 1
TEPEACA: LIBRO REAL + VIENTO, MONTOS GLOBALES 1781-1815



IV.El mercado de Tepeaca: las mercancías

Comencemos por reagrupar los diversas mercancías en cinco categorías principales: productos ganaderos, productos agrícolas, efectos de Castilla, efectos de la tierra en general -es decir, sin incluir los rubros de ganadería y agricultura- y efectos americanos. Los gráficos 2A y 2B ilustran esta información para las dos fuentes que estamos trabajando.

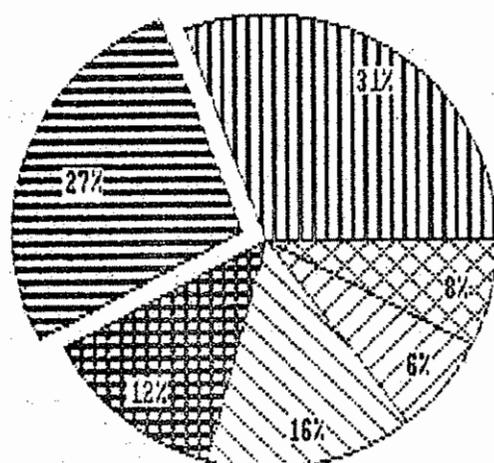
Veamos para empezar cuál es el panorama que nos presentan los datos de los Libros Reales. Siendo esta fuente la que registra las transacciones de mayor valor, no nos asombra hallar altos porcentajes para los efectos importados, sean los provenientes de Europa como los de origen americano: entre ambos tenemos un porcentaje del 33% del monto global total.

Entre los efectos llegados desde Europa se destacan dos: el aguardiente y los textiles. Lamentablemente, no todas las partidas de efectos europeos están discriminadas y en muchas ocasiones los asientos de los libros de alcabala anotan lacónicamente "efectos de Castilla". En los años de la década del ochenta (cuando las partidas sin discriminar son pocas y llegan a un 20% del monto de este rubro) el aguardiente ocupa el primer lugar con un porcentaje del 50% y le siguen los textiles con una cifra del 15% sobre el valor de los efectos importados de Europa. Pero, es muy probable que los textiles ocupen en realidad un lugar mucho más destacado, dado que la engorrosa enumeración de los diversos tipos de tejidos, conduce finalmente a que el administrador y sus dependientes terminen registrando a gran parte de estos como "efectos de Castilla" en general. La conocida Instrucción reservada..., que el virrey Revillagigedo deja a su sucesor, el Marqués de Branciforte, hace especial hincapié en la destacada importancia del consumo de aguardiente en el virreinato, pero, si nos guiamos por las pocas cifras que poseemos para las entradas de efectos importados a Veracruz discriminadas por categorías, comprobamos que son los textiles - y no los vinos y aguardientes- la categoría más relevante, si bien éstos ocupan siempre el segundo lugar ²².

²² Revillagigedo afirma: "Los caldos, especialmente el aguardiente, han hecho el ramo más principal de nuestro comercio, y casi llega a ser la mitad del de los efectos o especies...", en su INSTRUCCION RESERVADA AL MARQUES DE BRANCIFORTE, [1794], editada por José Bravo Ugarte, Editorial Jus, México, 1966, p.203; pero las cifras de Lerdo de Tejada en su COMERCIO..., cit., estados 15,16 y 17, nos dan los siguientes porcentajes para los valores en

GRAFICOS 2A Y 2B

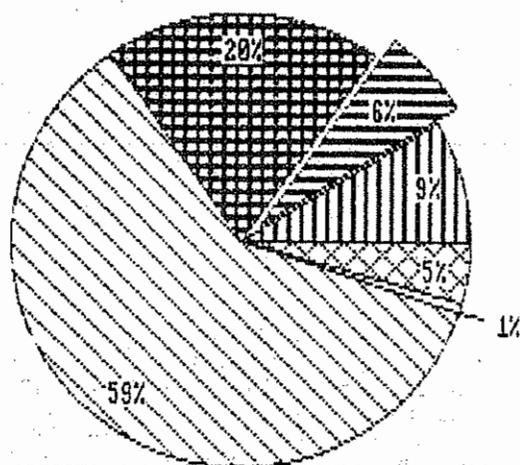
LIBROS REALES [1781-1816]



-  GANADERIA
-  EFECTOS CASTILLA
-  EFECT. TIERRA VARIOS
-  AGRICULTURA
-  EFECTOS AMERICANOS
-  varios

GRAF2A

LIBROS DEL VIENTO [1788-1815]



-  GANADERIA
-  EFECTOS CASTILLA
-  EFECT. TIERRA VARIOS
-  AGRICULTURA
-  EFECTOS AMERICANOS
-  varios

GRAFICO 2B

Un hecho que podría ser señalado es la altísima sensibilidad que tienen estos mercados medianos y pequeños frente a la coyuntura del comercio internacional. Si en la ciudad de Puebla el porcentaje de los efectos importados se mantiene casi invariado ante los diversos momentos de esa coyuntura ²³, en Tepeaca la sensibilidad del mercado ante los vaivenes del tráfico interoceánico es muy grande y vemos así como, según los libros Reales, el porcentaje de efectos importados de Europa pasa del 36.3% en la década del ochenta, al 27% en los años noventa y al 23 % en el primer decenio del siglo XIX (y recuérdese que esta fuente es la que señala más claramente la incidencia de este tipo de productos). El Administrador de Alcabalas de la receptoría de Tepeaca lo dice muy claramente en un informe fechado en 1808 :

"Aunque en las Ciudades populosas las novedades de la guerra no hayan obstruido el Comercio, ni impedido introducciones considerables, por cuia causa la Rta. no habra sufrido demerito; no pueden entrar en comparaciones los Lugares cortos como los que se compone esta Administración, en donde necesariamente deve tener decadencia. Los Comerciantes de aquellas, aunque los generos y abarrotos corran a unos altos precios, no se retrahen de hacer gruesos empleos de esos articulos, asi porque regularmente son sugetos que manejan crecidos caudales y que tienen más espíritu mercantil, como porque cuentan con mejor proporción de salir de sus efectos, por el mayor consumo que hay de ellos en las referidas Poblaciones... Por el contrario, en las Poblaciones cortas como éstas se cuentan seis, ocho o diez Comerciantes pusilanimos que manejan propio, o ageno, un corto principal que jamás lo aventuran a negociaciones expuestas: conocen la dificultad que tienen de expenderlos en el menudeo, porque la gente pobre es

pesos de las mercancías entradas a Veracruz en el periodo 1802/1804:

	nacionales	importados	totales
textiles	64.3%	90,11 %	74.5%
caldos	18,3%	0.06 %	11 %

²³ En efecto, en 1789 tenemos un 37.2%, en 1796 un 38.5% y finalmente, en 1802 un 38.4%... La ciudad parece atravesar todas las coyunturas mercantiles con una estructura de efectos importados casi inalterada; los datos en AGNM- Indif. RH

la que hace el mayor consumo, no tiene proporcion para tomarlos, contentandose con bestirse de Manta en lugar de Puntivi; y temen que introduciendo una memoria considerable, la tengan existente hasta que unas paces repentinas les traiga su ruina total; y con estos recelos, se contentan con ir pasando careciendo de muchos articulos y quando más, introducen algunas frioleras, que muy poco adeudan Alcabala." ²⁴

La cita casi nos exime de todo comentario y muestra esa peculiar sensibilidad de estos mercados -donde "...la gente pobre es la que hace el mayor consumo..."- frente a la coyuntura del comercio internacional.

Los efectos americanos tienen una porción nada despreciable del total por la sencilla razón de que la actividad textil local exige la presencia del añil, el celebre índigo -indispensable en la época para los tintes azules- de origen centroamericano y de enorme difusión en todo el espacio colonial desde México al Rio de la Plata. Acompañan a este producto -que tiene tal importancia como para ocupar un lugar entre los cinco primeros mercancías del mercado local, despues de la lana, la harina, el algodón y el aguardiente [ver los datos completos en los cuadros 1 y 2 del apéndice]- pequeñas partidas de cacao de Maracaibo y de Guayaquil y esporádicas marquetas de cera de la Habana. De todos modos, ese 6% del valor total del monto global de los Libros Reales que tienen estos productos nos demuestran la presencia no irrelevante de los nexos mercantiles intercoloniales en este periodo, dado que representan casi la quinta parte del total de los efectos de importación.

El rubro ganadería -el primero durante estos años- comprende en este caso a la lana (ya dijimos que este era la mercancía más destacada en el mercado local), las carnes macizas de todo tipo, los animales en pie -cerdos, becerros, toros, reses, etc- y algunos subproductos de origen ganadero como el sebo, la manteca, el chicharrón y otros. En agricultura hay dos productos dominantes: la harina para el consumo local -que llega desde algunos molinos de las cercanías o próximos a la ciudad de Puebla- y el algodón que viene desde Tierra Caliente. En segundo plano se encuentra otro producto que llega desde esas mismas regiones cálidas a la meseta: el azúcar y sus derivados (panela, piloncillo, etc). Se agregan finalmente

²⁴ Informe sobre las causas que "...originaron la vaxa de valores experimentados en 1807...", en AGNM-Alcabalas, tomo 97

otros como el chile y pequeñas y esporádicas partidas de cebada y de leguminosas.

Si observamos ahora el gráfico 2B podemos comprobar apreciables diferencias que tienen que ver con el tipo de mercancías que normalmente se introduce en partidas mucho menores. La dominancia total de la agricultura, que pasa del 16% al 59% en la fuente del Viento se relaciona con dos productos, la harina y el algodón y con dos formas de comercialización diametralmente opuestas. La harina, completamente dominada por los mercaderes ligados a las grandes haciendas, arriba en pequeñas cantidades cada semana, por la sencilla razón de que su introducción marcha al ritmo del consumo cotidiano de pan en la villa. En cambio, las pequeñas partidas de algodón que llegan desde Tlaliscoyán, Tlacotepec, Tehuacán o el valle de Oaxaca se relacionan con medianos y pequeños traficantes y mercachifles que llegan con sus arrias mes a mes desde Tierra Caliente a la meseta poblana .

Por supuesto, como era de esperar, esta fuente redimensiona la presencia de productos importados, sea de Europa como del espacio colonial. Y demás está decir que la información de los Libros "menores" reduciría aún más la incidencia de los productos de importación ²⁵.

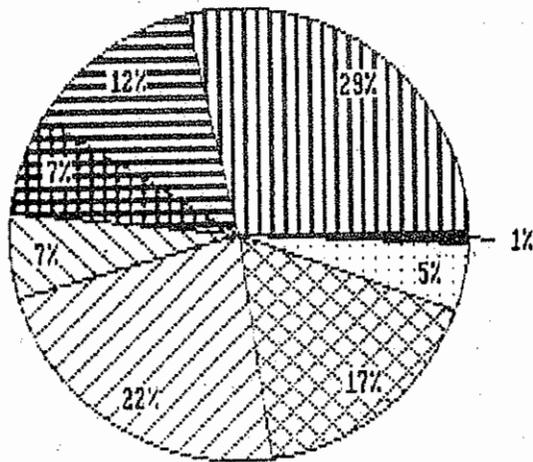
Ahora bien, este primer análisis, realizado a partir de estas grandes categorías, debe ser afinado para poder comprender mejor cuál es la dinámica económica que relaciona a la ciudad y sus actividades con los flujos mercantiles de la colonia novohispana. Los gráficos 3A y 3B nos muestran una nueva clasificación.

Aquí hemos colocado en rubros separados a las materias primas textiles, las proteínas de origen animal y el azúcar y sus derivados. Comenzando por las materias primas textiles (reagrupamos aquí no sólo a la lana y el algodón sino también los tintes, el añil, la grana, el axiotl, etc.), vemos que de hecho se han transformado en el segundo rubro del mercado. Y las proteínas animales son el tercero, detras de los efectos importados -aquí se incluyen ahora los productos americanos, menos el añil- y las materias primas textiles. Hemos calculado además, la incidencia de los dos tipos fundamentales de prote-

²⁵ En estos momentos estamos elaborando para el año 1792, en el cual la información es muy completa, un estudio que incorpora estos datos; hemos presentado una versión preliminar en la VI reunión del Seminario "La formación del capitalismo en México en el siglo XIX", COMECOS, Puebla, octubre de 1987.

GRAFICOS 3A Y 3B

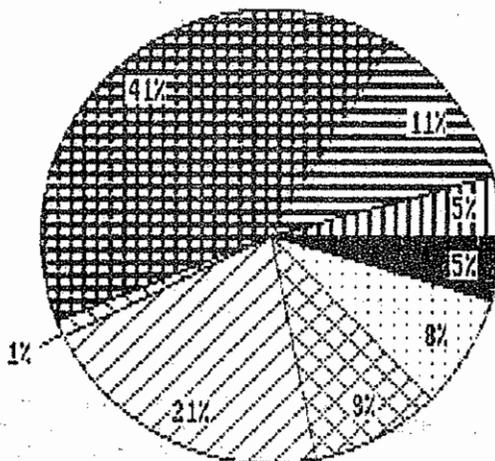
LIBROS REALES (1781-1818)



-  EFECTOS C
-  EFECTOS I GRAL
-  AGRICULT GRAL
-  GANADER GRAL
-  MAT. PRIM. TEXT.
-  PROT. ANIMALES
-  AZUC. Y DERIV.
-  varios

GRAF3A

LIBROS DEL VIENTO (1788-1815)



-  EFECTOS C
-  EFECTOS I GRAL
-  AGRICULT GRAL
-  GANADER GRAL
-  MAT. PRIM. TEXT.
-  PROT. ANIMALES
-  AZUC. Y DERIV.
-  varios

GRAF3B

inas animales que se comercializan, las originadas en animales que se introducen en pie en el mercado y las restantes ²⁶. Estas últimas tienen un ligero predominio sobre las primeras en este periodo, con un 8.9% respecto al 7.6% correspondiente a los animales en pie ²⁷. Finalmente el azúcar y sus derivados aparece con un 5% del total.

El gráfico 3B muestra estos datos en la fuente del Viento y aquí nuevamente se destacan la agricultura -por la incidencia de la harina- la reducción de los productos importados y la casi total coincidencia que hay en el rubro de materias primas textiles entre esta fuente y los Libros Reales. También podemos señalar la mayor relevancia del azúcar, cuyo tráfico tienen características similares al del algodón.

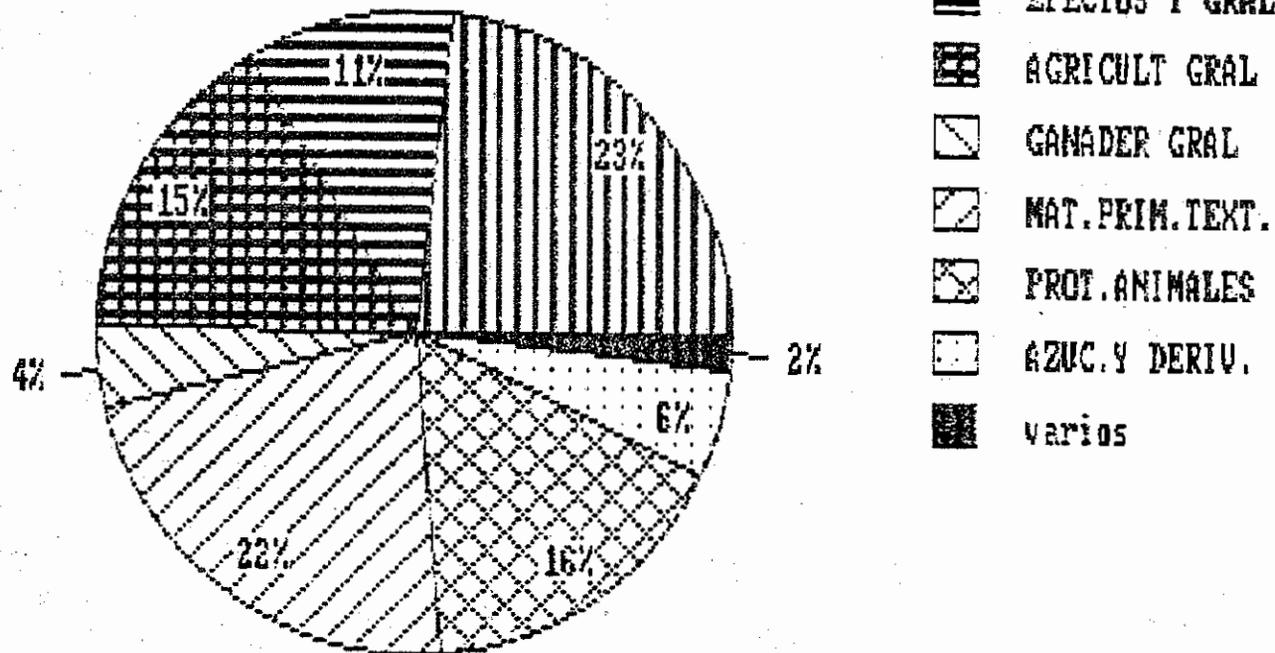
Hemos confeccionado un nuevo gráfico que combina los datos de los gráficos 3A y 3B exclusivamente para aquellos años en que contamos con ambas fuentes [ver el gráfico 4].

Este gráfico nos muestra lo que podemos llamar las grandes tendencias en la composición de los flujos mercantiles medidos por la alcabala. Los productos importados, con un 23% del total, deberían descender aún más sin incluyésemos la documentación de los Libros Menores y si contáramos con información sobre personas y productos exentos. Sería difícil que pasaran del 10/12% del valor total de los productos convertidos en mercancías. Las materias primas textiles, convertidas ahora en el segundo rubro del total, con valores similares a los de los productos importados, tendrían que crecer aún más. Ello sería así porque, por un lado, el Libro de Tianguis presenta partidas de algodón y lana y porque, por el otro, los indígenas de esta región también se ocupan de traficar con estos productos (lana en el caso de los de las cercanías y de algunos pueblos como Tlacotepec; mientras que los indios "serranos", mixtecos y del valle de Oaxaca se ocupan de mercar con el algodón). También deberían crecer los rubros de agricultura en general -donde falta nada menos que el maíz! - y los de proteínas

²⁶ Durante el periodo de estudio, hemos agrupado las siguientes mercancías bajo este rubro: ajolote, camarón, carnes (carne maciza, de chito hueso, salada de vaca, etc.), charalitos, chicharrón, efectos de matanza, hueso, jamón, manteca, pescado fresco, pescado seco y queso.

²⁷ En este rubro hemos agrupado a los siguientes animales: becerros, cabras, cerdos de todo tipo (de sebo entero, de medio sebo y de sabana), novillos, ovejas, terneros, toretes, toros, vacas y vacunos en general. Por supuesto, no se incluyen aquí las entradas de animales en pie no destinados al consumo [mulas, caballos, etc]

GRAFICO 4
LIBROS REALES Y LIBROS DEL VIENTO
DISTRIBUCION POR GRANDES CATEGORIAS
1788-1815



animales (en este caso, la información del Libro de Carnes y la presencia de la producción comercializada por los indios haría subir claramente este porcentaje). De todos modos, las grandes líneas están aquí esbozadas.

Los textiles de Tepeaca y la información de alcabalas

El estudio de las actividades textiles en la villa de Tepeaca y en su hinterland puede ser de gran utilidad para que mostremos una vez más la validez del empleo de esta fuente de alcabalas -tal como existía en la Nueva España borbónica- como un indicador de lo que hemos denominado en otros trabajos el "grado de actividad económica"²⁸. En Tepeaca, como ocurría en muchos otros lugares donde las actividades textiles era el sector productivo más destacado, los textiles no pagan la alcabala al salir de la villa²⁹ (ello había sucedido excepcionalmente durante algún tiempo en Tlaxcala)³⁰, pero sí lo hacen las partidas de lana y algodón que son la materia prima indispensable para estas artesanías domésticas.

²⁸ Ver, por ejemplo, Garavaglia, J.C. y Grosso, J.C., "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", HISTORIA MEXICANA, XXXV (4), 1986, pp. 549-600

²⁹ Esta misma norma tuvo incluso una excepción de muy corta duración en la propia Tepeaca; en efecto, según los comprobantes del Libro Real de 1808, de mediados de 1807 a mediados de 1808, se exigió un gravamen a los tejedores de algodón de la villa. En 1808, la Junta Superior de Real Hacienda liberó del pago de alcabala a los tejedores del partido de Tepeaca por considerar que eran "... tan pobres e infelices que solo sacan una utilidad corta con que sostienen sus miserables familias y es de tan corta utilidad el comercio de este artículo como lo manifiesta el poco valor de la Alcabala que dexa de cobrarse a dichos fabricantes que según informa el Administrador del Partido llegara a ciento diez pesos cada año...". Por supuesto que esa suma se refiere a toda la receptoría de Tepeaca y no sólo a su cabecera, ver el informe del Fiscal de la Real Hacienda del 20/7/1808, en AGNM-Alcabalas, tomo 97

³⁰ En Tlaxcala fue así hasta fines de los años ochenta, porque el visitador de la renta de alcabalas decidió cambiar la imposición a la entrada de pequeñas partidas de algodón hilado por otra que debían pagar las mantas que salían de la jurisdicción; consultar nuestro estudio "La evolución económica de la región poblana (1778-1809). Una visión a través de la fuente de alcabalas", Anuario, segunda época, vol. 12, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1987, pp. 187-229

GRAFICO 5
PROMEDIOS ANUALES DE ENTRADAS DE LANA Y ALGODON
(peso neto en libras)

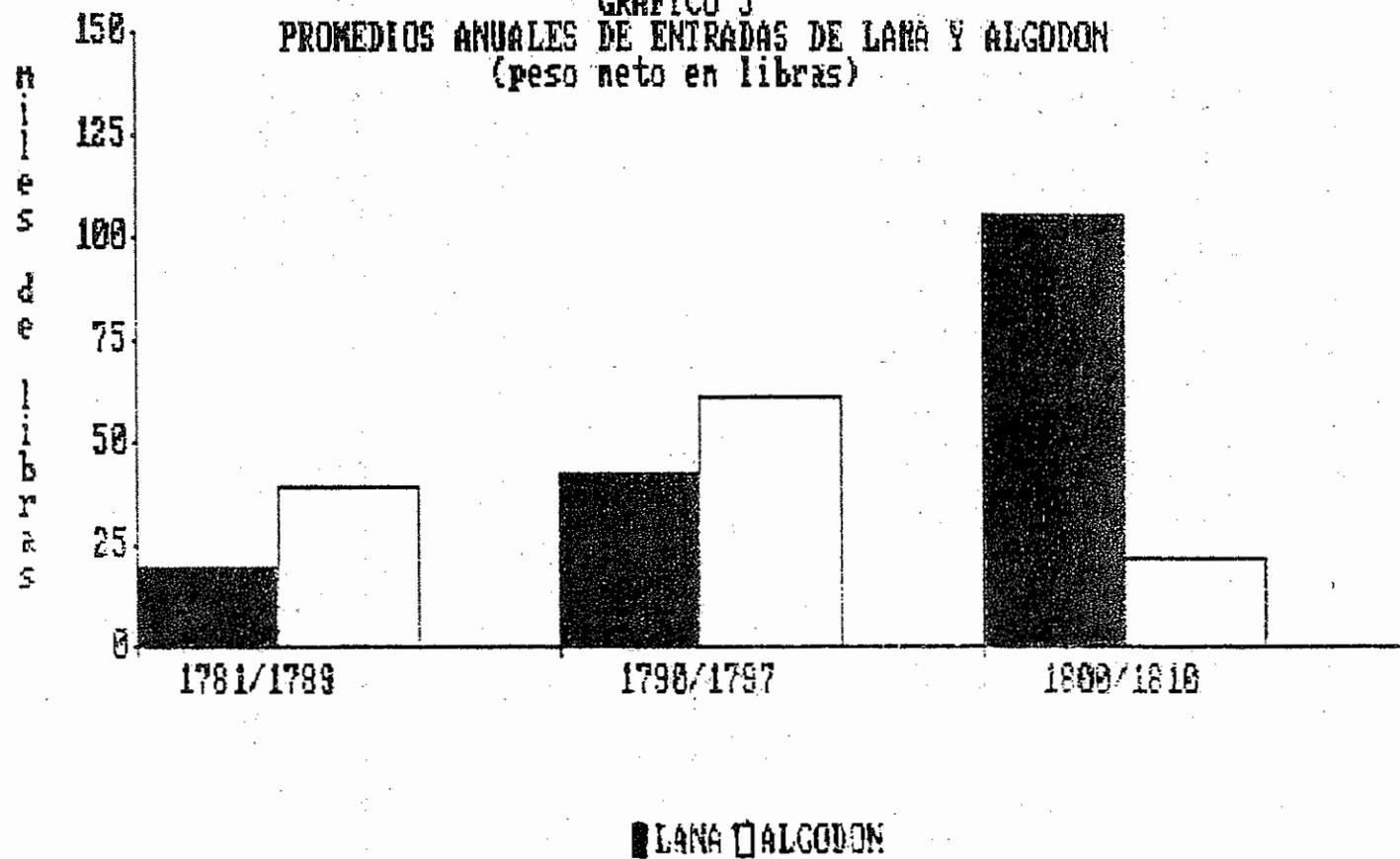


GRAFICO 5

Durante gran parte del siglo XVIII Tepeaca había sido un centro de producción textil de medianas proporciones, apoyándose sobre todo en el sector de la lana. En 1743, el alcalde mayor afirmaba en una visita que "...el comercio que tiene [Tepeaca] es de ropa de lana, para vestuario de Yndios que ellos mismos trabajan y comercian con los Españoles para conduzirlos a otros territorios..."³¹. A medida que avanza el siglo los "españoles" y las "castas" también se van incorporando a esta actividad, pues el padrón de 1791 anota entre la población de españoles y castas a un número considerable de tejedores y "lanilleros"³² y un informe del Administrador de Alcabalas de 1793, asegura que había en la villa 268 telares (era la segunda area textil de la jurisdicción, detras de Acatzingo que poseía 290 telares), siendo su gran mayoría [229 en total] telares destinados a lanillas y tilmas³³; por lo tanto, podemos considerar a Tepeaca como un villa típicamente lanera, donde el algodón ocupaba un lugar netamente secundario. Sin embargo, hay que señalar que, en las áreas rurales, dominaba el algodón.

Pero, como decíamos, si bien los textiles que salen de la villa no pagan la alcabala, sí lo hacen las partidas de lana y algodón que entran en ella para ser consumidas por los tejedores. Y ya comprobamos que las materias primas textiles constituyen uno de los dos rubros más importantes del mercado. Esto nos permite seguir -en una forma indirecta- las alternativas de esta actividad durante los años cruciales de las reformas mercantiles borbónicas. El gráfico 5 ilustra en forma bastante clara la evolución de la actividad textil local -a través de las entradas de materias primas- en las tres décadas que van de 1780 á 1810 (después de esa fecha, la debacle es casi total en el textil regional).

Como se puede ver, después de un leve repunte para algodón y lana en la década 1790/1800, las alternativas de uno y otro sector se diferencian en forma muy nítida, asistiéndose a un caída sin atenuantes para el algodón y al mismo tiempo, a un espectacular crecimiento en el sector de la lana. Recordemos

³¹ Ver la visita de 1743 en AGI-Indiferente General 108

³² AGNM-Padrones, vol 38

³³ AGNM-Alcabalas, tomo 37; si nos guiamos por los datos de Miño, M., MANUFACTURA Y TRABAJO A DOMICILIO EN NUEVA ESPAÑA, 1750-1810, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, México, 1985, estos telares habrían empleado a más de 1600 individuos. Ese año, Tepeaca contaba con una de las cifras más altas de toda la Nueva España en lo que a telares de lana se refiere.

además que es en este rubro donde, como ya dijimos, la falta de datos sobre el tráfico indígena, incide ciertamente en una subdimensión del fenómeno. Y este ascenso espectacular debe ser relacionado con las dificultades que sufre el comercio atlántico desde 1804 en adelante, cuando asistimos a una serie de años pésimos para el tráfico intercontinental que se extiende hasta el año 1807, siendo 1806 uno de los peores de todo el periodo ³⁴ (año que, no casualmente registra el record total en nuestras fuentes en la entrada de lana a Tepeaca con más de 13,300 arrobas) ³⁵. Tampoco debería extrañarnos que se de una típica situación de tijera entre los más altos porcentajes del rubro efectos de Castilla y los de las materias primas textiles: cuando aquellos dominan, éstas decrecen sensiblemente su participación y viceversa. Y finalmente, es interesante comprobar que, como ocurre en otras latitudes, la lana suele resitir mucho mejor que el algodón a la penetración de la producción importada. Las razones en este caso son evidentes y están ligadas a los bajos costos y precios finales de las "cotonías" importadas debido a las más rápidas y tempranas transformaciones que estaba sufriendo la industria algodонера en las economías avanzadas.

En el período comprendido entre junio de 1807 y agosto de 1808, las fuentes fiscales registran 43 tejedores de algodón (una cifra próxima a los 59 telares existentes en 1793) pagando alcabala por las "mantas y demas texidos de algodón" vendi-

³⁴ Sobre el comercio novohispano durante este periodo, ver el libro clásico de Lerdo de Tejada, *COMERCIO...*, cit.. Uno de los últimos estudios es el de Javier Ortiz de la Tabla *COMERCIO EXTERIOR DE VERACRUZ...*, cit.; también Tandrón, H., *EL COMERCIO DE NUEVA ESPAÑA Y LA CONTROVERSI SOBRE LA LIBERTAD DE COMERCIO, 1796-1821*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976. Existe un buen análisis realizado por un testigo y protagonista de excepción, el virrey segundo conde de Revilla Gigedo, en su *INSTRUCCION RESERVADA AL MARQUÉS DE BRANCIFORTE*, cit., pp. 123-370; en lo que se refiere a la influencia de esta coyuntura sobre la producción textil, existe un trabajo sobre el Bajío de John Tutino "Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810", *HISTORIAS*, 11, octubre-diciembre, 1985; cuando este artículo estaba ya en prensa hemos recibido el libro de Richard J. Salvucci, *TEXTILES AND CAPITALISM IN MEXICO. AN ECONOMIC HISTORY OF THE OBRAJES, 1539-1840*, Princeton University Press, Princeton, 1987, que se ocupa in extenso de este problema y cuyas conclusiones no hemos podido incorporar aquí

³⁵ Se trata obviamente de un año excepcional, pero subrayemos que esta cifra incluso se refiere sólo al Libro Real pues no tenemos el Libro del Viento de ese mismo año. De acuerdo a los cálculos de Manuel Miño en *MANUFACTURA Y TRABAJO...*, cit., se podrían haber tejido más de 2200 piezas con esta materia prima

dos en el tianguis semanal de Tepeaca. En total la producción gravada asciende a 108 1/2 piezas de manta angosta, 1319 varas de la misma y 14 paños; una producción bastante exigua, que arroja un promedio de 3 1/2 mantas por tejedor en 14 meses (Fernando Gargantúa, el tejedor que pagó la mayor cantidad en concepto de alcabala, vendió unas 16 piezas de manta y 2 de paño ordinario). Si tenemos en cuenta que según Jan Bazant un telar podía producir semanalmente 2 piezas de manta, cabe deducir que gran parte de la producción local era enviada para su venta a otras plazas mercantiles ³⁶.

Será en este rubro de materias primas textiles donde la crítica situación que se vivirá en Tepeaca y en la región poblana desde los inicios de la insurgencia tendrá su influencia más negativa. Los Libros Reales y del Viento de los años 1815/1818 registran muy pocas partidas de algodón y ninguna de lana... Todo indicaría que la actividad textil local -tanto en el sector lanero como en el algodónero- habría entrado en una etapa de decadencia que, hipotizamos, podría llegar incluso hasta el fin del periodo que estamos analizando. Este breve ex cursus era de utilidad para mostrar nuevamente el alto grado de sensibilidad de esta fuente, aun cuando sea en forma indirecta, para mensurar casi cualquier tipo de actividad productiva.

V. El mercado de Tepeaca: los flujos mercantiles

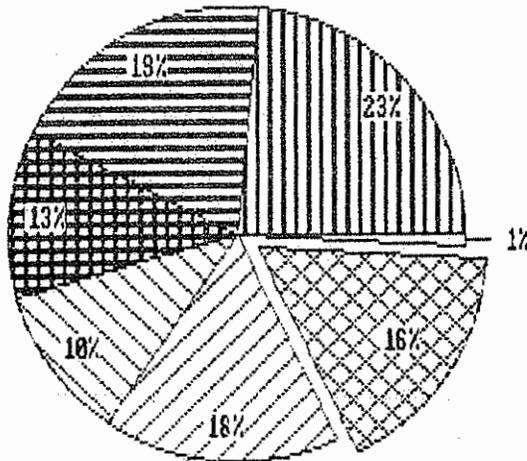
En estos años finales del siglo XVIII asistimos en toda la región poblana y en gran parte del México central a una reorientación de los grandes flujos mercantiles internos y externos. Nuestras fuentes aportan en este sentido algunas precisiones interesantes. Si observamos los gráficos 6A y 6B, que muestran las principales puntos de origen de las corrientes mercantiles que llegan a Tepeaca, podremos tener una primera aproximación al problema.

Si comenzamos por los datos de los Libros Reales constatamos un primer hecho bastante interesante: la poquísima importancia que ya en este periodo tiene el comercio de la ciudad de México como punto directo de origen de los flujos mercantiles (no olvidemos que esta fuente es la más destacada para medir

³⁶ Ver informe del Fiscal de la Real Hacienda del 20/7/1808, en AGNM-Alcabalas, tomo 97; el trabajo citado de Jan Bazant es "Industria algodonera poblana de 1800-1843 en números", HISTORIA MEXICANA, XIV, julio-septiembre 1964, pp. 131-143

GRAFICOS 6A Y 6B

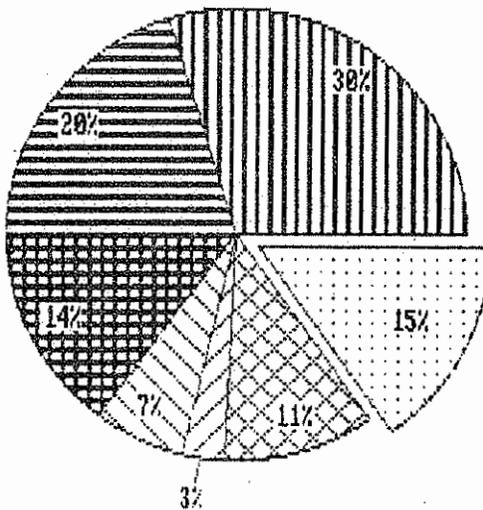
LIBROS REALES (1781-1810)



-  VERACRUZ
-  PUEBLA
-  HACIENDAS
-  TIERRA CAL
-  varios
-  sin especific.
-  MEXICO

GRAF6A

LIBROS DEL VIENTO (1788-1800)



-  MOLINOS
-  TIERRA CAL
-  PUEBLA
-  VERACRUZ
-  HACIENDAS
-  varios
-  sin especificar

GRAF6E

el tráfico de mercancías de origen importado). Su presencia es totalmente irrelevante; en cambio, la de Veracruz aparece en un lugar sobresaliente, confirmando entonces lo que ya sospechábamos acerca del crecimiento de esta plaza como centro mercantil independiente ³⁷. Esta presencia mercantil de los comerciantes veracruzanos puede extenderse incluso a un área geográfica muy grande ³⁸. El rol comercial de la cercanísima ciudad de Puebla no podría extrañarnos obviamente, pero resulta menos dominante de lo esperado.

En un segundo plano se hallan las haciendas y las regiones de Tierra Caliente. En cuanto a la primeras, se destaca la enorme hacienda de San Gerónimo -en realidad, se trata de un verdadero complejo agrario que incluye varias unidades de producción- que domina totalmente frente al resto y que, por ejemplo, llega a controlar en los años 1800/10 casi el 32 % del total de la lana entrada a Tepeaca ³⁹. Los productos ganaderos más importantes que llegan desde las haciendas son la lana, las carnes macizas, la manteca, el sebo y algunos animales en pie (en especial, cerdos y toros). Entre los de origen agrario se destaca la harina -la mayor parte de las veces, como ya dijimos, ésta llega desde los molinos, pero se trata de las partidas de trigo que semanalmente un reducido grupo de tratantes ligados a las familias hacendadas hace moler e introduce en la

³⁷ Sobre el conflicto México/Veracruz, ver, además de los trabajos citados en la nota 3, Ortiz de la Tabla, J., COMERCIO..., cit.,

³⁸ Un estudio actualmente en curso sobre algunos centros del Bajío muestra que esta competencia de Veracruz se hace sentir incluso en aquellas regiones que eran, hasta ayer, "coto de caza" exclusivo de los mercaderes de la ciudad de México. Según Armando Alvarado Gómez en "Circulación y comercialización de mercancías en la región del Bajío a finales de la colonia", INAH, mimeo, 1985, en Guanajuato -para los años 1779, 1785 y 1798- los veracruzanos superan a los traficantes de la capital virreinal en casi el doble en el valor de sus introducciones en la ciudad minera y no dejan de estar presentes en centros menores como San Miguel el Grande, Dolores y San Felipe

³⁹ Acerca de este complejo de haciendas de San Gerónimo, véase: Ewald, U., ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA COLONIAL EN MEXICO. LAS PROPIEDADES RURALES DEL COLEGIO ESPIRITU SANTO EN PUEBLA, Franz Steiner Verlag GMBH, Wiesbaden, 1976, pp. 102-135; en la década 1800/1810, una parte relevante de la producción total de lana de la hacienda se envía al mercado de Tepeaca, pues según Ewald ésta producía ca. 1800/2500 @ anuales a mediados de siglo y según nuestras fuentes resulta introduciendo en Tepeaca más de 700 @ anuales en esta década. Cuando en 1805 se vendió esta hacienda, los 15,000 pesos de alcabala que pagó el comprador, hacen suponer que el precio de venta de la misma alcanzó a casi 250,000 pesos

villa- y el chile. Recordemos que no hay datos sobre el maíz y esto recorta bastante el estudio de la participación de las haciendas en el mercado de la producción agraria. En lo que se refiere a Tierra Caliente, ya hemos visto que aquí estamos hablando del tráfico de tres tipos fundamentales de productos: algodón, azúcar y derivados y pescado seco. Si bien existe una extensa área geográfica que va desde el actual estado de Guerrero hasta el valle de Oaxaca y que hemos agrupado bajo esta denominación de Tierra Caliente, hay que señalar que en esta fuente domina ampliamente la región del golfo de Veracruz⁴⁰.

Por supuesto que, si hablamos de extensas áreas geográficas, algunos de los productos que llegan desde tierras altas, como los animales en pie, pueden hacer por razones bastante obvias, viajes mucho más largos (mulas desde Durango o toros desde Petlalcingo, en los bordes de la Mixteca). El record en cuanto a las distancias lo tienen sin embargo, los productos americanos: el añil guatemalteco -viene a Tepeaca desde Puebla en su mayor parte, aun cuando se da el caso en nuestro periodo que llegue una partida directa desde la ciudad de Guatemala y algunas otras desde Oaxaca- el cacao de Guayaquil, de Maracaibo o de Tabasco...

Si observamos ahora el gráfico 6B se pueden percibir algunos cambios. Evidentemente, dominan aquí los molinos por obvias razones dada la importancia que ya hemos señalado de la entrada de harina registrada en los Libros del Viento. Y como segundo lugar de origen aparece ahora la Tierra Caliente con algunas leves diferencias -la omnipresencia del golfo veracruzano es en este caso menor y su radio de acción alcanza incluso a puntos tan lejanos como Tlacuyltepec, en el actual estado de Guerrero⁴¹. Este tráfico se refiere a mercaderes

⁴⁰ En los Libros Reales, los lugares que aparecen para la Intendencia de Veracruz son: Tlacotepec, Orizaba y Tlaliscoyan como los más importantes en el monto total; a éstos le siguen Alvarado, Córdoba, Cosamaloapan, Jalapa, Medellín, Tlacotalpan y Orizaba. De la Intendencia de Puebla tenemos: Acatlán, Huaquechula, Igualapan, Yzúcar, Tehuacán, Tlapa y Tlalquiltenango. A Oaxaca corresponden la Mixteca, Oaxaca, Teotitlán del Camino, Teutila y Tuxtepec. Finalmente Atenancingo, que en ese entonces formaba parte de la Intendencia de México.

⁴¹ En los Libros del Viento, a los lugares ya mencionados se agregan: Tampico en Veracruz, Huamuxtitlán, Tlacuyltepec y Xintetelco en esa época dependientes de la intendencia poblana y Tenancingo que formaba parte de la Intendencia de México. En este caso, uno de los puntos de origen más importantes en cuanto al valor total era Tehuacán, perteneciente a Puebla.

de bastante menor vuelo y por ello, paradójicamente, más dispuestos a transitar caminos mucho más largos... Bastante más atrás ahora aparecen Puebla y Veracruz en ese orden.

Pero si trabajamos ahora -como ya hicimos con las re-agrupaciones de mercancías- con datos de las dos fuentes, también por supuesto para aquellos años en que contamos con ambas, podremos tener una idea de las grandes tendencias en los flujos mercantiles regionales. El gráfico 7 nos muestra esos datos.

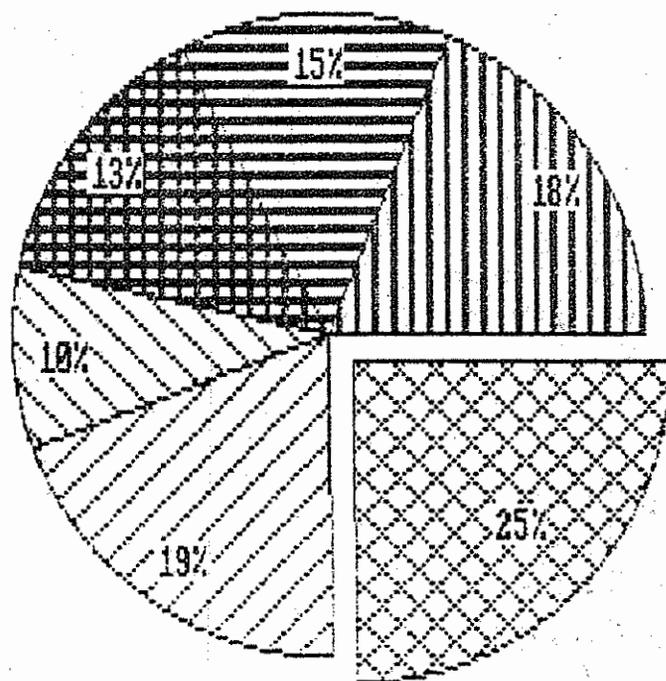
Vemos ahora que Veracruz, Puebla y las regiones de Tierra Caliente se reparten en forma bastante equilibrada casi el 50% del valor total de las mercancías llegadas en esos años a Tepeaca. Las haciendas como era lógico suponer han visto considerablemente reducida su participación. Antes de terminar con el acapite señalemos que ese 25% "sin especificar" que muestra el gráfico, se refiere en su gran mayoría a las mercancías que llegan desde las cercanías de Tepeaca y que lo hacen sin ningún tipo de pase o guía. Probablemente aquí también se esconda una parte de la producción de las haciendas y de las restantes unidades agrarias controladas por españoles pobres, mestizos e indios. No nos engañaríamos si tomáramos a una parte sustancial de ese 25% como representativo de la producción local. No olvidemos, de todos modos, que el hecho de que no estemos considerando a la información de los libros "menores" hace descender en forma evidente al papel de la producción local en este análisis.

VI. Conclusiones

Para poder hablar de conclusiones tendríamos que separar los dos tipos de problemas que hemos abordado en este trabajo. Por un lado, los flujos mercantiles anudados en torno a Tepeaca. Por el otro, las principales mercancías en ese mercado a fines del siglo XVIII.

En lo que hace al primero de los problemas, es evidente que el proceso de crecimiento del puerto de Veracruz como núcleo independiente de comercialización de productos importados, había llegado a fines del XVIII a un punto bastante alto, aún antes de la creación del Consulado. Por supuesto, no debemos olvidar que la entera región de Veracruz ya hacía más de medio siglo que había entrado en un franco proceso de crecimiento, apoyada en una agricultura en pujante desarrollo, como demues-

GRAFICO 7
LIBROS REALES Y DEL VIENTO: 1788-1800
DISTRIBUCION POR ORIGENES EN PESOS



-  VERACRUZ
-  PUEBLA
-  TIERRA CALIENTE
-  HACIENDAS
-  varios
-  sin especificar

tra claramente el incremento de la masa decimal veracruzana en relación a los diezmos del obispado poblano. La evolución de las alcabalas de la Administración Foránea de Veracruz son también un elocuente testimonio de ese hecho ⁴². Asimismo, es interesante verificar la cuasi total desaparición de los mercaderes de la ciudad de México de este ámbito. Lógicamente, es probable que una parte de las mercancías que vienen desde Puebla tengan su origen en los "almaceneros" de México y hayan sido re-expedidas posteriormente desde la capital regional. Además, se podría considerar que este mercado es demasiado pequeño para los traficantes de la capital virreinal, sin embargo, los datos que trae el estudio ya citado de Armando Alvarado Gómez sobre algunos mercados de El Bajío nos hacen pensar que es muy probable que esta situación de "retroceso" de los comerciantes de la capital, estuviese más generalizada de lo que imaginábamos.

En cuanto a lo que se refiere al segundo problema, es decir, el tipo de mercancías que se intercambiaban en Tepeaca, hemos destacado la diversidad de productos que alimentaban el tianguis local y que, en gran parte, estaban destinados al abasto de la villa y de sus pueblos indígenas. En este aspecto, es interesante subrayar la enorme importancia que tienen las proteínas animales en el consumo de una pequeña villa de la meseta mexicana. Pensamos que se ha pasado excesivamente rápido por este problema. Un estudio que tenemos en preparación, centrado en el año 1792 en el cual la documentación es muy completa y abarca todos los tipos diversos de registros, aportará nuevos datos al respecto.

Por último, es evidente que, pese a sus limitaciones esta fuente constituye uno de los instrumentos más idóneos para estudiar la compleja relación que existe entre circulación, producción y consumo. El ejemplo que hemos tomado de la artesanía textil y sus materias primas es sintomático al respecto. Por supuesto, sin trabajar detalladamente con la información de los libros, los altibajos en la recaudación pueden ser interpretados en forma totalmente errónea. Aquí la especial coyuntura del textil de lana hace crecer los montos cuando la situación del tráfico oceánico podría hacer pensar lo contrario. Y -no olvidemos las palabras del Administrador en 1808- ello es de interpretación mucho más compleja en un mercado

⁴² Hemos estudiado el caso veracruzano en nuestro trabajo "De Veracruz a Durango: un análisis regional en la Nueva España borbónica", en SIGLO XIX, REVISTA DE HISTORIA, II(4), pp. 9-52, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1987.

"pobre", altamente sensible a los vaivenes de la coyuntura internacional. Esta fuente no es una panacea universal, pero sólo con sus datos se podrá mañana saber realmente más acerca de la estructura del consumo urbano y de la participación en el mercado de los diferentes sectores en el marco de cada región y de las diversas regiones a nivel del espacio novohispano de fines de la época colonial.

Tandil, febrero de 1988

APENDICES

ANALISIS CRITICO DE FUENTE

[Cada uno de los títulos que se leerán a continuación explican las palabras precedidas con asterisco en el texto y están colocados en el mismo orden en que allí aparecen]

EXCEPCIONES DE PERSONAS Y DE COSAS

Si bien el criterio de universalidad fue el que rigió para el cobro de la alcabala, subsistieron notables excepciones que limitan el grado de representatividad de la fuente con respecto al conjunto de las operaciones mercantiles realizadas en determinado suelo alcabalatorio.

Excepciones de personas: la más importante, por el peso que la población indígena tenía en la Nueva España y su papel en la trama de circuitos mercantiles de determinados productos, está constituido por los indios, quienes en principio estaban exentos del pago de la alcabala por la venta de mercancías que tuvieran por origen su propia producción. Otra importante excepción esta constituida por la Iglesia, los conventos y los eclesiásticos en general, quienes también están eximidos de pagar la alcabala de las operaciones llevadas a cabo con efectos provenientes de los diezmos, limosnas, etc o de las haciendas que les pertenecieren por primera dotación o fundación y/o por haberlas recibido por herencia o donación.

Excepciones de cosas: el caso más notable, por su rol en el consumo de los sectores populares y su importancia en la entera economía de la Nueva España fue el del maíz y en ciertas condiciones el trigo y otros cereales cuando se destinaban a la provisión directa de la población. La grana cochinilla también fue privilegiada con este tipo de exención fiscal y ello obviamente se advierte en el comportamiento de las alcabalas de las regiones productoras, especialmente en el caso de la Administración Foránea de Oaxaca. En otros casos, la exención para determinados bienes estuvo condicionada a que la compra de los mismos se hiciera para utilizarlos en ciertas actividades productivas que el Estado colonial, con una clara política de promoción fiscal, deseaba favorecer especialmente: tal fue el caso de los mayor parte de los insumos destinados a la producción minera.

LIBROS MENORES

Los libros de tianguis y de carnes constituyen en esta receptoría los únicos que hemos denominado libros menores -en otras receptorías existen algunos más. En el libro de Tianguis, como era de imaginar, se registran las operaciones realizadas en la plaza del mercado y en el de Carnes se contabilizan la ventas de reses, carneros, puercos, etc. Al igual que los Libros del Viento son la fuente más idónea para el análisis de la participación en el mercado de los más humildes mercaderes y productores.

CARNES, LIBRO DE [véase LIBROS MENORES]

SUELO ALCABALATORIO

Para poder efectivizar el cobro de la alcabala, se establecieron en todo el territorio de la Nueva España un número determinado de receptorías (existían 101 en 1810) con sede en ciudades y pueblos y a cargo de un administrador de alcabalas. Cada una de estas receptorías dependía a su vez de una administración foránea y comprendía una serie de pueblos subalternos -algunos de los cuales poseían el rango de subreceptoría- localizados en un área territorial que constituía el suelo alcabalatorio bajo su jurisdicción. En caso de que un bien mueble fuera objeto de diversas transacciones mercantiles dentro de un mismo suelo sólo pagaba la alcabala de "primera venta", pero las "ventas sucesivas" de un mismo bien realizadas en distintos suelos alcabalatorios debían oblar el gravamen en cada uno de ellos. En realidad, en la Nueva España la alcabala adquirió -por lo menos desde fines del siglo XVII- el carácter de un impuesto a la circulación ya que su pago debía efectuarse en el momento de la introducción de los efectos en el suelo alcabalatorio "sin aguardar su venta".

ADMINISTRACION DIRECTA

Tanto en la metrópoli como en la Nueva España la Real Hacienda recurrió a tres sistemas para el cobro de las alabalas: la administración directa, su arrendamiento a particulares y el encabezamiento por parte de determinadas instituciones como los ayuntamientos y los consulados de comercio. En la Nueva España, la administración de esta renta estuvo inicialmente en manos de la Real Hacienda, pero ya desde 1601 la corona comen-

zó a recurrir a otros sistemas. Las alcabalas de la ciudad de México, por ejemplo, estuvieron encabezadas desde 1602 a 1753 (salvo el periodo 1677-1693 en que la Real Hacienda tomó a su cargo la administración). En 1776, el virrey Bucareli promulgó una providencia por la cual todos los arrendamientos de alcabalas de la Nueva España cesaban a partir del 3 de octubre de ese mismo año.

ENCABEZAR/ENCABEZAMIENTO

En el sistema de encabezamiento la corona subrogaba su derecho fiscal a cambio de una aportación determinada que la institución favorecida se encargaba de realizar por vía de un "repartimiento". En efecto, para cubrir la cantidad encabezada, los funcionarios de la institución que había obtenido el encabezamiento de la alcabala cobraban la tasa estipulada sobre todas las transacciones mercantiles gravables, pero, si no se llegaba a recaudar el total de la suma pactada, la cantidad faltante se prorrateaba entre todos los responsables de su pago de acuerdo a lo que se hubieran comprometido a pagar o al monto de sus actividades mercantiles.

ADMINISTRACION FORANEA

Al instaurarse el sistema de administración directa en 1776, el ramo de alcabalas quedó a cargo de la Dirección General de Alcabalas y Pulques que tenía jurisdicción sobre doce administraciones foráneas de alcabalas -cuyos territorios coincidirían, salvo escasas excepciones, con las jurisdicciones de las Intendencias que se crearían en 1786. Las receptorías subordinadas al casco de la ciudad de México dependerían para la percepción de la alcabalas (no así para el ramo de pulques) de la Aduana de la Capital en lugar de la Dirección General. Las doce administraciones foráneas eran: Durango, Guadalajara, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Valladolid, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

IGUALAS

En todos los casos, las igualas constituían un impuesto concertado, cuyo monto era fijado de común acuerdo entre el recaudador fiscal y el contribuyente en base a un cálculo aproximado del valor que podrían llegar a alcanzar las operaciones mercantiles gravables a realizarse durante un año. La

mayor parte de las grandes unidades agrarias de producción se igualaban para hacer frente a la alcabala.

LIBROS REALES

En el Libro Real de Alcabalas se registraban los movimientos de todas las mercancías y bienes inmuebles cuyo avalúo fuera superior a 10 pesos. Esta serie registra la mayor parte de las operaciones de ventas de efectos de Castilla y de China, amén de las transacciones importantes de efectos de la tierra. En estos mismos libros se debían registrar los resúmenes periódicos de las partidas del viento y los que hacían llegar las diferentes subreceptorías dependientes en concepto de los diversos rubros. Se trata del "libro maestro" de este gravamen.

LIBROS DEL VIENTO

En él se anotaban las operaciones gravadas cuyo monto global fuera menor a 10 pesos. Estos libros contabilizaban casi exclusivamente efectos de la tierra y constituyen la fuente ideal para el estudio de la participación en el mercado de los medianos y pequeños traficantes o productores. Además, por lo general, se incluyen en él los resúmenes diarios o semanarios de los libros "menores".

MONTOS GLOBALES

La alcabala que debía pagar el vendedor o introductor de una mercancía era deducida a partir de valor mercantil del bien gravado -valor calculado por el recaudador, salvo para aquellas mercancías para las que regía una tarifa fija por unidad de medida, tarifa establecida periódicamente por la Dirección de Alcabalas- sobre el que se aplicaba un determinado porcentaje. Este porcentaje varía de acuerdo a los periodos y en relación a diversas receptorías que, por diferentes motivos, gozaban de tratamiento preferencial. Ante esta situación, es obvio que la única forma de poder comparar los datos referentes a las diversas receptorías y a los distintos periodos consiste en convertir el valor recaudado en concepto de alcabala en monto global; éste expresaría tendencialmente el movimiento mercantil real medido por la fuente.

CUADROS

cuadro 1
principales mercancías de los Libros Reales: 1781-1816
(montos globales en pesos)

Lana	50,217 ps
Aguardiente	39,940 ps.
Añil	23,979 ps.
Harina	22,944 ps.
Carnes *	20,366 ps.
Algodón	19,925 ps.

* Carne maciza, carne salada, carne de chito hueso y afines

cuadro 2
principales mercancías de los Libros del Viento: 1788-1815
(montos globales en pesos)

Harina	27,622 ps.
Algodón	11,443 ps.
Azúcar *	7,556 ps.
Lana	4,890 ps.
Jabon	4,147 ps.
Pescado	3,682 ps.

* Incluye panela y piloncillo
